



EXPEDIENTE N° 0032426/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **ANDREA RAPETTI** alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la maestranda **ANDREA RAPETTI** posee el título de Profesora de Inglés expedido por el Instituto Superior del Profesorado Antonio Ruiz de Montoya

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a, **ANDREA RAPETTI, DNI 26.073.875** el título de Profesora de Inglés expedido por el Instituto Superior del Profesorado Antonio Ruiz de Montoya , como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 127/19

Dra. Adriana BORIA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba